

PROMECC 16/2017

INFORME DE VALORACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA CASETA MUNICIPAL Y DE LAS CARPAS CON DESTINO A ENTIDADES Y ASOCIACIONES EN EL RECINTO FERIAL DURANTE LAS FIESTAS EN HONOR DEL STMO. CRISTO DE LOS REMEDIOS DE 2017

1. OBJETO.

Es objeto del presente informe la valoración para la adjudicación de la prestación del suministro e instalación de una carpa para uso como Caseta Municipal y de las carpas con destino a entidades y asociaciones en el Recinto Ferial durante las Fiestas en honor al Stmo. Cristo de los Remedios de 2017, además de una pequeña jaima para su uso como tienda de venta de productos de merchandising.

Son tres las empresas que han presentado ofertas:

- Manolín e Hijos, S.L.
- Andaluza de Eventos
- Carpas J.M. Viñuelas

2. VALORACIÓN.

Criterios no valorables en cifras o porcentajes.

Oferta técnica (hasta 30 puntos):

Se otorga la mayor puntuación a la oferta que incluya las siguientes mejoras:

2.1. Instalación de suelo (césped artificial, madera...) en la caseta municipal (25 x 24 m) hasta 15 puntos, según la calidad y el montaje propuestos:

- ✓ Madera: hasta 15 puntos.
- ✓ Césped artificial: hasta 12 puntos.
- ✓ Lona o similares: hasta 5 puntos

De las tres empresas, solo Andaluza de Eventos incorpora la instalación de un suelo de madera en la Caseta Municipal de 25 x 24 m. Para ello presenta las características técnicas y el montaje de dicho suelo.

La puntuación en este apartado es la siguiente:

EMPRESA	MEJORAS CASETA	PUNTOS
Manolín e hijos	Ninguna	0
Andaluza de Eventos	Suelo de madera	15
J.M. Viñuelas	Ninguna	0

2.2. Instalación de suelo (césped artificial, madera...) en las casetas de entidades del Recinto Ferial: hasta 15 puntos, según la calidad y el montaje propuestos:

- ✓ Madera: hasta 15 puntos.
- ✓ Césped artificial: hasta 12 puntos.
- ✓ Lona o similares: hasta 5 puntos

Ninguna de las empresas ofrece la instalación de suelo en las casetas de asociaciones y entidades del Recinto Ferial, por lo que se otorgan cero puntos a todas ellas.

EMPRESA	MEJORAS CASETAS ENTIDADES	PUNTOS
Manolín e hijos	Ninguna	0
Andaluza de Eventos	Ninguna	0
J.M. Viñuelas	Ninguna	0


3. CONCLUSIÓN.

Analizadas las tres ofertas y tras comprobar que cumplen con los requisitos recogidos en el pliego y que solo una de ellas ofrece mejoras técnicas en cuanto a la instalación de un suelo de madera en la Caseta Municipal de 25 x 24 m, se considera que la empresa que resulta más ventajosa para los intereses del Ayuntamiento es **Andaluza de Eventos**.

En San Sebastián de los Reyes, a 2 de agosto de 2017.

Se da por enterado,


Narciso Romero Morro
ALCALDE-PRESIDENTE


Fdo. María José Lara Navacerrada.
Jefa de Sección de Festejos,
Promoción y Dinamización Turística